

DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A.

QUITO, cuatro de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)

MORENO BRONSTEIN MORRIS SIMON

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A., otorgada el día cuatro de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MORENO BRONSTEIN MORRIS SIMON
VERA AGUIRRE BARBARA ESTEFANIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA



MORENO BRONSTEIN MORRIS SIMON
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1756767925



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701003D01831

Factura No.: 001-003-000012238

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cuatro de Marzo del dos mil dieciséis; ante mí DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORENO BRONSTEIN MORRIS SIMON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1756767925 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

JACQUELINE
ALEXANDRA
VASQUEZ
VELASTEGUI

Este documento es una copia certificada de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría Tercera de Quito, en el Libro de Diligencias de la Notaría Tercera a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CCDA A LIE No. **175676792-5**



IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO BRONSTEIN
MORRIS SIMON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Venezuela
 País de origen
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-11
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE V23441224
MORENO MARTINEZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRONSTEIN ITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2015-08-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-08-28





MAB

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

04 MAR 2018


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

PAGINA
BLANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Calle 2001, Edificio 1000, Caracas, Venezuela
Teléfono: (0212) 910.1000

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Calle 2001, Edificio 1000, Caracas, Venezuela
Teléfono: (0212) 910.1000